BOLETIN

DE LAS

LEYES I DECRETOS

DEL

GOBIERNO.

LIBRO XXXIX.

Santiago,

IMPRENTA NACIONAL. CALLE DE LA MONEDA NÚM. 46.

- 1871 -

Emision de billetes del Banco de Concepcion.

Santiago, diciembre 16 de 1871.

(248) Apareciendo del certificado que se acompana que el Banco de Concepcion ha aumentado con ciento noventa i ocho mil pesos el capital efectivo con que ha debido principiar sus operaciones,

Decreto:

El superintendente de la Casa de Moneda autorizará los billetes que el Banco de Concepcion emita en virtud de haber aumentado con ciento noventa i ocho mil pesos su capital efectivo.

Tomese razon, comuníquese i públiquese.

ERRÁZURIZ.

Camilo E. Cobo.